

CON ANEXOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE EMPRESAS

06 OCT 2023 13:30
 Arriero 5071

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2023
 Oficio No. AGEPSA/DG/ 4320 /2023

2023
 FRANCISCO VILLA

ACUSE

Asunto: Informe de Avance Trimestral Apartado A
Enero a septiembre 2023

MTR. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTE

Por este medio y en atención a la Circular SAF/SE/013/2023 con la que se informa sobre los Informes de Avance Trimestral correspondientes al ejercicio 2023, me permito remitir el Informe de Avance Trimestral (Apartado A) correspondiente al periodo de enero a septiembre del presente año.

La información antes mencionada se envía a la cuenta de correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB



Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Titular

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Enero-Septiembre 2023

Responsable:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Control	760001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		Enero-Septiembre 2023				OBSERVACIÓN
	Período:	Fecha de Elaboración:	Empleable		MEDIO MUESTRO		
FORMATO	NOMBRE		FORMATOS FÍSICOS		FORMATOS DIGITALES		
			APICA	NO APLICA	ECEL	PPF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL		x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL		x		x	x	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO		x		x	x	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS			x	x	x	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x		x	x	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x		x	x	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		x		x	x	
AOS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS			x	x	x	
AOS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDECOMISOS			x	x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN			x	x	x	
FTC	FIDECOMISOS CONSTITUIDOS			x	x	x	
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS			x	x	x	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS			x	x	x	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD			x	x	x	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF - (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)		x		x	x	

Formato para el control interno de la DLIRIC

Elaboró:

L. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO	
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	
26001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Enero-Septiembre 2023	
05 de octubre de 2023	
Unidad Responsable de los datos:	10072100
Periodo:	
Fecha de Elaboración:	
Elaborador:	
1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo	(6,932,066.69)
<p>La variación entre el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo se deriva de lo siguiente: los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, esto incluye los pagos centralizados principalmente por seguridad social; se comprometieron la totalidad de los recursos correspondiente al pago de honorarios asimilables a salarios de enero a diciembre, sin embargo, quedan disponibles los recursos correspondientes al Pago Único Extraordinario los cuales se comprometieron una vez que se publicaron los lineamientos para dicho fin, así como los recursos destinados al pago de ISR para el aguinaldo. De acuerdo con la programación presupuestal, se está en proceso de formalizar contratos para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, principalmente y derivado de las modificaciones hechas a los requerimientos por parte de las áreas sustantivas, lo que implica solicitar nuevas cotizaciones y replanteamiento de los materiales que se necesitan; y para pagos centralizados está en proceso el compromiso de prendas de protección personal, productos químicos, farmacéuticos y refacciones para vehículos. Además, se cuenta con el contrato formalizado del servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio y el servicio de mantenimiento del parque vehicular, sin embargo, no se encuentran registrados en GRP; por otro lado, aún falta un requerimiento de mantenimiento de equipo de laboratorio derivado de que se siguen recibiendo las especificaciones técnicas del Instrumental por parte del área requeriente para realizar la solicitud formal. Para las contrataciones centralizadas se encuentran en proceso la formalización de los compromisos por el resto del ejercicio del servicio de telefonía a internet, seguro de bienes patrimoniales y para el impuesto sobre nómina este se compromete y ejerce de acuerdo con el ejercicio de los recursos de nómina. Es importante mencionar que se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudos.</p> <p>Aunado a lo anterior, se obtuvieron recursos que provienen del convenio no. 112/09/195/2022 C-503/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fisioterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la farmacopea herbolaria en México", por lo que ya fueron formalizados 13 contratos para servicios profesionales y adquisición de suministros de laboratorio.</p>	



<p>Unidad Responsable del Evento</p> <p>Período</p> <p>Fecha de Ejecución</p>	<p>26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Enero-Septiembre 2023</p> <p>05 de octubre de 2023</p>
<p>ENTESTADA</p>	<p>ENTESTADA</p>
<p>2.- Principales acciones realizadas durante el período</p> <p>17,161,510.91</p>	<p>Se realizaron 27,342 tareas de capacitación y difusión, con un alcance de 23,602 personas capacitadas y en materia de difusión se emitió 3,740 mensajes en redes sociales como Twitter y publicaciones en la página web de la Agencia, lo que representa un avance del 93.3 por ciento, de las 29,300 programadas en el presente ejercicio fiscal, en temas como alimentos crudos y preparados, abarrotes, saneamiento básico, salud, establecimientos, y espacios libres de humo de tabaco y vapeo. Estas acciones tienen la finalidad de fomentar la higiene en el manejo adecuado de productos para evitar riesgos sanitarios y enfermedades que afectan a la población.</p> <p>Se alcanzó un logro mayor a lo programado debido a que hubo un aumento en la demanda de cursos de capacitación, en los temas de alimentos y bebidas, agua, higiene, saneamiento básico, biomonitorización y tecnología, así como espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo debido a la difusión de las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, trabajos con los gobiernos de las alcaldías, Secretaría de Desarrollo Económico, organizaciones de eventos de concentración masiva y otras instancias para ofrecer capacitaciones ante situaciones específicas.</p> <p>Se realizaron 22,938 visitas de reconocimiento sanitario, lo que representa un avance del 116 por ciento de las 19,700 programadas para el presente ejercicio fiscal, a los establecimientos en vía pública, domicilios y unidades médicas; las cuales corresponden a 312 visitas de diagnóstico sanitario, 18, 037 orientaciones sanitarias durante operativos, eventos de emergencia y por escrito, así como 4, 589 monitoreos de cloro residual libre del agua que llega a los domicilios a través de la red directa de abastecimiento, con el objeto de prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios en la población de la Ciudad de México.</p> <p>Se alcanzó un logro mayor a lo programado, debido a que se fortalecieron las orientaciones sanitarias en los establecimientos mercantiles para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco, para evitar riesgos sanitarios ante el aumento de la temperatura en la temporada de calor, para fortalecer las actividades de campo durante la 2da. Semana de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Ciudad de México. De igual manera se fortalecieron las mediciones de cloro residual libre, por la misma razón del aumento de la temperatura en la temporada de calor.</p> <p>Se otorgaron 41,293 permisos sanitarios, lo que representa un avance del 94.9 por ciento de los 43,483 estimados para el presente ejercicio fiscal, de inhumación o cremación, traslado, internación y embalsamamiento de cadáveres y restos fúnebres.</p> <p>Se regularizaron y actualizaron 5,604 avisos de funcionamiento, permisos y registros sanitarios, lo que representa un avance de 128 por ciento de los 4,350 programados para el presente ejercicio fiscal, a los establecimientos que ofrecen productos y servicios.</p> <p>Se realizaron 4,530 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, lo que representa un avance de 70 por ciento de las 6,490 programadas para el presente ejercicio fiscal, como se detalla a continuación: 1,228 visitas a comercios que ofertan servicios de salud y de cuidados personales; 3,003 visitas a negocios mercantiles que ofrecen productos y servicios alimenticios, para la toma de muestra de alimentos y agua, para evitar riesgos sanitarios que trascienden a la población.</p> <p>Con motivo del Plan de Trabajo y la suscripción del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos 2023 con la COFEPRIS, se deberá realizar la ampliación de la meta a 6,894 dictámenes y resoluciones de actas de verificación sanitaria y toma de muestra.</p> <p>Derivado de las visitas de verificación se realizó el dictamen y resolución de 5,514 actas de verificación sanitaria de los productos, servicios y actividades que a continuación se detallan:</p> <p>En productos: 450 panaderías y tortillerías; 431 carnicerías, pollerías y pescaderías; 398 farmacias; 106 purificadoras de agua y tiendas de abarrotes y tiendas de autoservicio; en cuanto a servicios fueron: 66 en hospitales; 176 consultorios médicos; dentales y estéticos; 0 para el control de infecciones nosocomiales; 127 ambulancias; 62 laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado; 1,431 establecimientos de preparación y venta de alimentos; 12 en casa hogar y albergues para adultos mayores; 28 en sanitarios de uso público; 80 en estancias infantiles; 10 a centros de reunión y eventos sociales; 72 en hoteles; 19 en servicios veterinarios; y 58 para servicios funerarios; y 59 para actividades de fitness; 40 en consultorios de optometría; 69 en servicios de podología; 201 salones, clínicas de belleza, peluquerías y estéticas; 77 establecimientos que realizan tatuajes; 0 en establecimientos con comercio al por mayor de mobiliario, equipo, instrumental médico y de laboratorio y 48 en otros establecimientos.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORMAL DE AVANCE Y TENDENCIA DEL TRABAJO

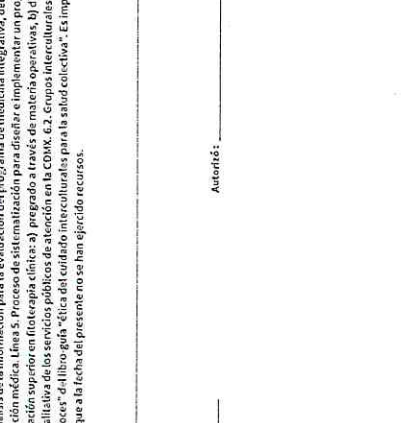
ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Unidad Responsable del Centro:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Septiembre 2023
Fecha de Elaboración:	05 de octubre de 2023
Presupuesto:	EN VIGENCIA

3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.

Se obtuvieron recursos provenientes del convenio no. 11200/195/2022 C-509/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fitoterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la Farmacopea herbolística en México". Las actividades que se realizan corresponden al anexo 1 del convenio citado, los cuales se encuentran clasificados en las partidas presupuestales correspondientes para llevar a cabo lo que marca el anexo 2 etapa no. 2 que a la letra dice: "línea 1. Revisión bibliohemerográfica de efectos y propiedades de especímenes seleccionados de uso medicinal en México para fundamentar su eventual incorporación a la fitoterapia y recomendación a estudios clínicos; 1.3. Sistematizar la información sobre usos y propiedades de la flora medicinal de la herbolaria mexicana para posibilitar una orientación básica sobre ese tema, relevante como coadyuvantes en la prevención y tratamiento de las principales enfermedades en México. Línea 2. Efecto terapéutico coadyuvante en covid-19 en ansiedad mediante plantas de uso medicinal en México: un ensayo clínico en el programa de medicina integrativa de la SEDESA. Línea 3. Estudio introductorio sobre indicadores de la biología de funciones como propuesta de diagnóstico complementario a partir de parámetros de laboratorio clínico en el servicio de fitoterapia clínica del PIM-SEDESA. Línea 4. Actualización y optimización operativa del sistema integrativa, determinación de efectividad de los tratamientos y seguridad farmacológica. -enlace de evaluación estructura, proceso y resultados; evaluación de la calidad de la atención médica. Línea 5. Proceso de sistematización para diseñar e implementar un programa de formación superior en fitoterapia clínica de los espacios clínicos del PIM-SEDESA. 5.3. Generar un programa curricular operativo, a tres niveles de información superior en fitoterapia clínica: a) pregrado a través de materias operativas, b) diplomados, y c) especialidad médica. Línea 6. Eficacia del cuidado inherente a la cultura de salud entre pueblos originarios como insumo referencial para la mejora consultiva de los servicios públicos de atención en la CDHMX. 6.2. Grupos interculturales de diálogo orientados a explorar las moralidades y éticas inherentes a las prácticas de salud y por la vida de los involucrados e involucradas. 6.3. Escritura "entre voces" del libro guía "Ética del cuidado interculturales para la salud colectiva". Es importante mencionar que, derivado de que los recursos fueron transferidos en julio, se continúa con la obtención de cotizaciones y formalización de contratos, por lo que a la fecha del presente no se han ejercido recursos.

0000



Elaboró:

Autorizó:

L.C. JOSE LUIS MARTINEZ ROSA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

S. JESSICA CONDAREZ MONTES
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE AVANCE INSTITUCIONAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2023

EVO EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CRÉDITO DE GASTO											
Unidad Presupuestaria	CICLO AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
	Fuente	APROBADO		PROPÓSITO	PRESUPUESTO				UTILIZACIÓN	%	Descripción
2023		2022	EJERCIDO		SAVEDADO	COMPROBADO	DEBERIDO	PAGADO			
TOTAL CREDITO COMPLETO	30,333,575.00	31,218,998.00	3,757,383.00	3,710,240.31	1,711,048.43	174,101,160.33	374,101,303.33	21,211,517.57	0,337,201.00		
4000	24,603,118.00	24,739,486.66	16,931,319.86	16,656,928.86	4,339,828.54	16,659,893.86	16,659,893.86	20,864,351.49	(4,001,713.30)	56%	Los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejecutan de quincena en quincena. Se presentará una menor ejecución en virtud de que los recursos de mayor recurso al requerido por mes para el pago de nómina del personal de estructura. Los recursos correspondientes a plusas canceladas por seguridad social que se devenga y ejecuten conforme a la nómina quincenal de estructuras. Se encuentran comprometidos la totalidad de los recursos para cubrir los honorarios administrativos y salarios. La variación correspondiente a los recursos devueltos para el pago Único Empleado.
5000	3,048,854.00	3,303,107.69	3,347,210.77	832,719.26	1,683,203.33	92,710.36	827,392.86	1,753,239.69	(1,799,597.40)	76%	No se han devuelto recursos por concepto de expropiación de cualquier labor.
6000	1,681,603.00	1,600,399.65	1,621,143.43	674,758.60	848,375.23	674,261.60	674,261.60	1,479,365.19	(2,476,692.92)	18%	Se está en proceso de formular comarcas para la adquisición de productos químicos y farmaciales, también medicinas, para el diagnóstico de enfermedades y saneamiento de las imprentas que se necesitan. Aunado a lo anterior se obtienen recursos federales por la CONAVIT lo que eleva el porcentaje en virtud de que aún no se comprometen la totalidad de los recursos.
7000	94,074.00	54,074.00	54,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(54,074.00)	100%	La variación correspondiente a los recursos en virtud de los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o compraventa, para el mantenimiento de la planta de agua potable, incluye: servicios de mantenimiento de la infraestructura de laboratorio y el servicio de mantenimiento del parque vehicular, sin embargo, no se encuentran registrados en GEP, por ello, aún falta un requerimiento de mantenimiento de equipo de laboratorio dentro de lo que se ejecuta para cubrir los gastos federales de mantenimiento por parte del área referente para realizar la solicitud formal. Aunado a lo anterior se obtienen recursos federales por la CONAVIT, lo que eleva el porcentaje en la variación que podrá tener los recursos cancelados los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o compraventa por el resto del ejercicio del año de la infraestructura, equipo de línea patrimonial y para el impuesto sobre rústica este se compromete y ejerce de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México.
8000	32,131,557.00	32,845,514.06	24,376,394.06	12,612,649.91	6,211,964.66	12,612,649.91	12,612,649.91	23,892,582.37	(6,511,666.69)	37%	Se cuenta con recursos comprometidos para cubrir los componentes de los cursos de capacitación para hacer frente a la obligación por concepto de ISR.
TOTAL	30,333,575.00	31,218,998.00	24,376,394.06	12,612,649.91	6,211,964.66	12,612,649.91	12,612,649.91	23,892,582.37	(6,511,666.69)		

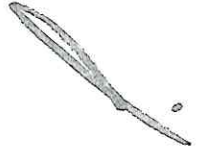
CUIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE
CIUDAD DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Unidad Responsable de Valor		EPC-EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS REENTRAZADAS O CONSOLIDADAS									APLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES CON APOYADOS Y TIEMPO RESERVA O AL PLENO USO VINCULADO AL TIEMPO
Periodo		Presupuesto					SUBSIDIOS			SUBSIDIOS CON CANCELACIÓN AUTOMÁTICA	
		PROCESAMIENTO	ANULACIONES	REVENIDOS	TRANSFERIDOS	REVENIDOS	TRANSFERIDOS	TRANSFERIDOS	TRANSFERIDOS		
NO APLICA											



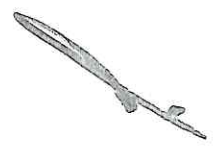


AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL										
34-C003 AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Enero-Septiembre 2023										
Unidad Responsable de Gasto	FONDO									
Partido	FONDO 25M123 - ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-LÍNEAS PARA EXPANDIR EL ALCANCE DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CLÍNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA FARMACOPA HERROLIARIA EN MÉXICO-2022-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES AL PRINCIPAL									
PRESUPUESTO			PAGADO			AVANCE				
(Pesos con dos decimales)			(Pesos con dos decimales)			%				
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO/APROBADO)*100	(EJERCIDO/APROBADO)*100	((EJERCIDO-SALDO DEL COMPROMISO)/APROBADO)*100	
2,322,837.65		2,322,837.66	616,431.00							17

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se obtuvieron recursos provenientes del convenio 10-3122/0195/2022 C-S01/022 de ejecución de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México, para el proyecto líneas para expandir el alcance del servicio de fisioterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la Farmacopea Herroliaria en México. Las acciones realizadas que se detallan a continuación corresponden al primer trimestre de la vigencia del convenio. Toda la información está sujeta a los reportes de avance que se entregan al Comité de Seguimiento de la Ciudad de México, para la toma de decisiones y modificaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del convenio. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 1 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 2 de este informe. Toda la información está sujeta a los reportes de avance que se entregan al Comité de Seguimiento de la Ciudad de México, para la toma de decisiones y modificaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del convenio. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 3 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 4 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 5 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 6 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 7 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 8 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 9 de este informe. Las acciones realizadas en el primer trimestre de la vigencia del convenio se detallan en el Anexo 10 de este informe.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Unidad Responsable de Estado		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										PERIODO		
Unidad Responsable de Estado		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										PERIODO		
CLAVE DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	APROBADO					RECURSOS (Presupuesto de Inversión)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROBADO				
A-23NR-0517	Adquisición de Servidor de torre flexible T550	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Únicamente se ha registrado el proyecto de inversión, pero aún no se realiza la ampliación presupuestal para dotar de recursos al mismo.
A-23NR-0518	Adquisición de Destilados de acero inoxidable grado farmacéutico y molino de martillo de 300 kg.	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Únicamente se ha registrado el proyecto de inversión, pero aún no se realiza la ampliación presupuestal para dotar de recursos al mismo.
A-23NR-0519	Adquisición de tanque estacionario de 120 litros y licuadora industrial acero inoxidable 12 lt.	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Únicamente se ha registrado el proyecto de inversión, pero aún no se realiza la ampliación presupuestal para dotar de recursos al mismo.
A-23NR-0523	Adquisición de Licencia de videoconferencias Zoom One Pro anual	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Únicamente se ha registrado el proyecto de inversión, pero aún no se realiza la ampliación presupuestal para dotar de recursos al mismo.
A-23NR-0570	Adquisición de licencia de sistema operativo de servidor Microsoft Windows Server Standard 2022.	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Únicamente se ha registrado el proyecto de inversión, pero aún no se realiza la ampliación presupuestal para dotar de recursos al mismo.
TOTAL URG														



ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo: Enero-Septiembre 2023					
APROBADO		MODIFICADO		VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)*100	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DE GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO	IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS
C 26 CD 01 6107	00	2,432,637.06	32,814,594.06	8	No se afectaron metas en virtud de que la meta anual es del 100%.
				Recurso que proviene del convenio no. 11200/195/2022 C-509/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fitoterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la farmacopea herbolaria en México".	



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS					
Unidad Responsable de Gasto:					
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo:					
Enero-Septiembre 2023					
ÁREA FUNCIONAL F1F-ST-A1-5P	CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
		TIPO	TOTAL		
NO APLICA					
TOTAL URG					



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS						
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Enero-Septiembre 2023						
UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO:	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	INGRESO	MONTOS (Pasos con dos decimales)		DESTINO DEL GASTO	
PERÍODO:			GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		SALDO
ÁREA FUNCIONAL FIF-SFAI-PP	NO APLICA					
		TOTAL URG				





SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN						
26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Enero-Septiembre 2023						
Unidad Responsable de Gasto:						
Período:						
ÁREA FUNCIONAL F1-F-SF-A1-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO TIPO	TOTAL
						PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
NO APLICA						
TOTAL URG						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Septiembre 2023
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto:	Monto Ejercido:



AP-FIFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS																				
28001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SINDIARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO																				
Enero-Septiembre 2023																				
Alcalde(a):																				
Período:																				
ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					AVANCE % (SALDO DEL COMPROMISO EJERCIDO / MODIFICADO) / 100											
	SUB EJE	SUB EJE		APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO		DEBERADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO								
		F1-F3-FA1-PP																		
NO APLICA																				
TOTAL URG																				
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:																				



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALDAS												
E F O R M A N O 1721												
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PROYECTO		SUBCATEGORIA		PROYECTO		SUBCATEGORIA		PROYECTO		MONTANTOS PRESUPUESTADOS
		PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO			
NO APLICA												
TOTAL US\$												



RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD			
Unidad Responsable de Costo: ZECDDI AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período: Enero-Septiembre 2023			
CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LÍNEA PERCORMA)	
		ORIGEN	MONTO
			DESTINO DE LOS RECURSOS

Nota: Los recursos generados por la aplicación de las medidas de racionalización del gasto no ha sido aplicados a otras partidas de gasto en virtud de que serán utilizados para el pago de adeudos de ejercicios anteriores por concepto de gasolina para vehículos oficiales de 2017 y servicios de internet de 2022.



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Unidad Responsable de Gasto:
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO	
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		PAGADO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	25,133,129	-	25,133,129	15,803,265	15,803,265	9,329,864
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	25,133,129	-	25,133,129	15,803,265	15,803,265	9,329,864
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	25,133,129	-	25,133,129	15,803,265	15,803,265	9,329,864